



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ZAHARA  
(Cádiz)**

**DECRETO DE ALCALDIA**

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 2019-0150 de fecha 27 de junio de 2019 por el que se aprueban las Bases de la convocatoria para la selección de una plaza de Psicopedagogo/a a contratar en régimen laboral por obra o servicio determinado para sustitución de Eva M.ª Valencia Valle, seleccionada mediante oferta n.º 01/2019/20748, con cargo a la Iniciativa de Cooperación Local emple@joven y emple@30+, regulada mediante orden de 20 de julio de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, en el marco del programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía.

Visto el acta de la Comisión de Selección celebrada el 5 de julio de 2019, mediante la cual se propone la contratación, en régimen laboral por obra o servicio determinado, del candidato/a que mejor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la contratación, a propuesta de la Comisión Evaluadora de Selección, del candidato/a que mejor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo: D<sup>ª</sup> M.ª Victoria Canales Medina

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el tablón municipal de edictos y página web municipal para su conocimiento y efectos oportunos, y para que sirva de notificación a las personas interesadas.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente